

► JUSTICIA

Los abogados comienzan a usar Lex Net Justicia sin grandes problemas

J. G. / ALBACETE

A causa del acuerdo tomado por el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, celebrado el 21 de octubre de 2016, el pasado día 1 dejó de funcionar la plataforma de notificación Lexnet Abogacía, con el fin de que todos los letrados comenzaran a utilizar la plataforma del Ministerio, Lex Net Justicia.

La transición en la provincia se ha realizado sin problemas de gravedad, según explicaba a *La Tribuna* el decano del Colegio de Abogados de Albacete, Julio García Bueno. «En su primera semana de funcionamiento no he recibido ninguna queja formal por el uso de la plataforma Lex Net. Sé que en algunos casos está habiendo algún tipo de problemillas, que se están solucionando sin más cuestión y, de momento estamos practicando y aprendiendo a funcionar con la nueva plataforma».

SIN DIFICULTAD. García Bueno afirmaba que los comienzos no estaban resultando difíciles, porque ya estaban acostumbrados al uso de LexNet Abogacía. «Tenemos la ventaja de que ya habíamos trabajado con la anterior y nos cuesta mucho menos trabajo, por eso no está habiendo dificultades graves que a mí se me hayan puesto de manifiesto».

Aunque la adaptación a un nuevo sistema siempre cuesta «a día de hoy, no estamos teniendo reclamaciones de que nadie se haya quedado colgado», afirmaba contundente el decano.